

POLITECNICO METROPOLITANO

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN
JUDICIAL

Código: CA-PL-09 Versión:11

Fecha versión:13/Nov/24

Página:1/21



POLITÉCNICO METROPOLITANO



TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Pereira

Noviembre de 2024



ÍNDICE

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. ÁREAS DE DESEMPEÑO	11
4. PERFIL DE INGRESO	12
5. PERFIL DE EGRESO	13
6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	16
7. MÓDULOS DE FORMACIÓN	17
8. RUTA CURRICULAR	19
9. PLANEAMIENTO CURRICULAR	20
10. PERFIL DEL DOCENTE	20



1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL	
DURACIÓN	1 148 HORAS	
	Teóricas	574 HORAS
	Prácticas	574 HORAS
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL	
MODALIDAD	PRESENCIAL	



2. JUSTIFICACIÓN

La enseñanza del proceso de investigación criminal, ha cambiado sustancialmente, y se ha convertido, “en la columna vertebral del sistema penal oral acusatorio, ya no se trata de aprender simples procesos para el manejo del lugar de los hechos o la obtención de información; es una visión más amplia en aplicación de procedimientos científicos, técnicos y artísticos, que unidos y desarrollados de conformidad con los lineamientos del proceso penal, y el respeto de las garantías constitucionales, nos permitirán obtener una justicia más pronta, rápida, eficaz y garantista, en la que no se responsabilice para luego investigar, sino que se investigue para luego responsabilizar.” (Caicedo Rodríguez y Ojeda Rodríguez, 2021).

El proceso de enseñanza ha de realizarse no solo en dos grandes áreas de desempeño, “investigación criminal particular e investigación criminalística, sino que ha de fundarse en conocimientos de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Probatorio, Técnicas del Juicio Oral, Teoría de La Argumentación jurídica, Ciencias Naturales, pero aplicados a los procesos de investigación que se relaciona al explicar cada una de ellas. La instrucción ya no debe ser un mero conocimiento institucional, sino de entender que el Sistema Penal Acusatorio, requiere de profesionales que tengan especiales conocimientos sobre la manera de cómo a través de la investigación criminal, se puede llevar adelante una efectiva investigación penal que otorgue confianza a las partes intervinientes.” (Caicedo Rodríguez y Ojeda Rodríguez, 2021).

La investigación criminal se alimenta de la continua innovación científica y tecnológica del proceso penal. El mundo moderno requiere herramientas de conocimiento para poder interpretar los diferentes fenómenos que se presenten haciendo uso de la ciencia y la tecnología; teniendo como objetivo ayudar dentro del proceso, sirviendo como determinante en preguntas como: la existencia de un crimen, cómo y cuándo fue cometido y, lo más importante, quién no pudo intervenir en su realización, aplicando análisis científico y tecnológicos de los elementos materiales e inmateriales probatorios reunidos.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) en Colombia 2022- 2026 establece lineamientos y estrategias clave para fortalecer el sistema judicial, y en este contexto aborda la investigación judicial con un enfoque en mejorar la eficacia, transparencia y acceso a la justicia. Aunque no siempre dedica un apartado específico a



"investigación judicial", sí incluye y objetivos en seguridad, justicia y lucha contra la criminalidad, que repercuten directamente en la investigación judicial y sus prácticas. Los puntos principales que suelen incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia sobre este tema son el fortalecimiento de las Capacidades de Investigación Criminal. El PND enfatiza la necesidad de mejorar las capacidades técnicas y humanas de las entidades encargadas de la investigación judicial. como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el Instituto Nacional de Medicina Legal. Se plantea la modernización de equipos, tecnología y la formación de personal especializado para que puedan llevar a cabo investigaciones de manera más efectiva y con estándares internacionales.

El Plan de Desarrollo de Risaralda 2024 – 2027 generalmente abarca temas relacionados con la justicia y la seguridad en un contexto más amplio, sin centrarse de manera específica en la labor del investigador judicial. Sin embargo, incluye varias líneas de acción y objetivos que impactan el trabajo de estos técnicos y buscan fortalecer el sistema judicial y la seguridad en el departamento. Aquí se detallan algunos aspectos relevantes del Plan de Desarrollo de Risaralda que pueden tener en cuenta a los investigadores judiciales, Fortalecimiento de la Seguridad y Reducción del Crimen, uno de los objetivos centrales en el área de justicia y seguridad del plan es mejorar la seguridad ciudadana y reducir las tasas de criminalidad en Risaralda. Esto implica un compromiso para aumentar la eficiencia en la investigación de delitos, con recursos y apoyo logístico para instituciones como la Policía, la Fiscalía y otros organismos de investigación judicial. Así, el plan busca optimizar las capacidades para resolver crímenes y mejorar la respuesta en la investigación de delitos.

En cuanto al Plan de Desarrollo de Pereira 2024- 2027 no suele hacer una referencia específica a la figura de los investigadores judiciales , pero establece objetivos y estrategias en materia de justicia y seguridad que impactan indirectamente su trabajo. Estas metas buscan fortalecer el sistema de justicia y la seguridad en el municipio, mejorando la efectividad de las investigaciones judiciales y la atención a la ciudadanía. A continuación, algunos puntos clave que afectan de manera indirecta a los investigadores judiciales según el Plan de Desarrollo de Pereira: Fortalecimiento de la Seguridad y Reducción del Crimen. El Plan de Desarrollo de Pereira enfatiza la importancia de reducir la criminalidad y mejorar la seguridad ciudadana. Para lograrlo, promueve la coordinación con entidades de seguridad



como la Policía Nacional, la Fiscalía y el sistema judicial, facilitando recursos y apoyo logístico que optimicen las investigaciones judiciales y ayuden a resolver delitos en el municipio. Esto incluye tanto la prevención como la respuesta rápida ante delitos de alto impacto.

El Plan de Desarrollo de Dosquebradas 2024- 2027 generalmente no hace referencia directa a los investigadores judiciales como una profesión específica. Sin embargo, plantea estrategias en seguridad, justicia y fortalecimiento institucional que impactan indirectamente su trabajo, con el fin de mejorar la efectividad en la prevención y resolución de delitos. Una prioridad en Dosquebradas es la reducción de la criminalidad y la mejora de la seguridad para sus habitantes. El plan busca trabajar en conjunto con entidades como la Policía, la Fiscalía y otros organismos de seguridad, lo cual beneficia a los investigadores judiciales, ya que se promueve una mejor coordinación y más recursos para investigar delitos en el municipio. Esto incluye la prevención y el aumento de la presencia de seguridad en las zonas más afectadas por la criminalidad.

En cuanto a la pertinencia y las necesidades del contexto. Colombia enfrenta desafíos complejos relacionados con el crimen organizado, el narcotráfico, la violencia urbana y el conflicto armado. Los investigadores judiciales son esenciales para llevar a cabo investigaciones complejas que desarticulan redes criminales, recopilen pruebas sólidas y permitan llevar a juicio a los responsables.

En Colombia, el investigador judicial tiene un campo de desempeño amplio y con oportunidades en diversas áreas del sistema de justicia y seguridad pública, así como en el sector privado. A continuación, se describen algunas de las principales oportunidades de desempeño para estos profesionales: Cuerpos de Seguridad del Estado: Los investigadores judiciales pueden trabajar en instituciones públicas como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI). En estos roles, realiza labores de recolección y análisis de pruebas en casos de delitos penales, contribuyendo a la resolución de crímenes y apoyando a los fiscales en los procesos judiciales.

Dentro de la misma pertinencia se puede encontrar la diferencia y la importancia en la formación de un técnico laboral en Investigación Judicial del POLITECNICO METROPOLITANO CENTRO OCCIDENTE S.A.S de acuerdo a los requerimientos del



entorno social y el contexto nuestros estudiantes tiene una formación de 4 semestres en comparación con otras instituciones que ofrecen este programa en la región, esto hace que el Politecnista tenga más herramientas educativas y prácticas para ejercer su labor de una manera más completa.

El proyecto educativo institucional Los programas del Politécnico metropolitano Centro Occidente S.A.S. Tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. (Decreto 4904 del 2009), compendiados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.e diseño y encontrar soluciones creativas es esencial en el trabajo diario.

Es importante resaltar que la propuesta de valor que brinda el POLITECNICO METROPOLITANO y que resalta su factor diferenciador para la formación por competencias laborales, es la Política de Emprendimiento, por lo cual la institución realiza énfasis en módulos transversales para incentivar la creación de empresa, es por ello que durante el programa, los estudiantes obtienen conocimientos en la estructuración de Plan de Empresa y Emprendimiento, adicional cuando están cursando su último semestre, participan de un seminario certificado denominado Emprendimiento y Competitividad, brindado por un seminarista experto en el área.

Los estudiantes emprendedores, participan de la feria de emprendimiento dentro del marco de la celebración de la Semana Politecnista, realizada en el mes de septiembre de cada año, también se incentivan a que se registren en los concursos de emprendimiento a nivel regional, nacional e internacional para obtener recursos y capital semilla, de esta manera lograr consolidar su propio negocio.



COMPORTAMIENTO OCUPACIONAL

A continuación, se muestra el número de vacantes y el número de inscritos en los años 2022 y 2023 para la ocupación “Investigadores criminalísticos y judiciales” a nivel nacional y en el departamento de Risaralda.

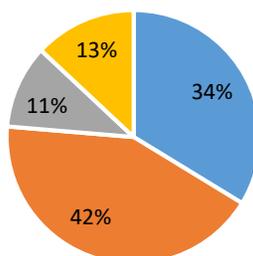


VACANTES			
NACIONAL		RISARALDA	
2022	2023	2022	2023
87	94	27	34

Fuente: Elaboración propia con apoyo de información de las bolsas de empleo SENA. – Fiscalía General de la Nación.



COLOCADOS EN LA OCUPACION DE INVESTIGADORES JUDICIALES Y CRIMINALISTICOS



- COLOCALDOS NACIONAL 2022
- COLOCALDOS NACIONAL 2023
- COLOCALDOS RISARALDA 2022
- COLOCALDOS RISARALDA 2023

COLOCALDOS			
NACIONAL		RISARALDA	
2022	2023	2022	2023
57	72	18	22

Fuente: Elaboración propia con apoyo de información de las bolsas de empleo SENA - Fiscalía General de la Nación.

A pesar de que las vacantes y la ocupación en el programa de investigación judicial son actualmente bajas, hay una proyección de crecimiento que es positiva. Esto sugiere que, aunque la demanda y el interés en este campo aún están en desarrollo, se anticipa un aumento en el corto o mediano plazo. Este crecimiento proyectado podría deberse a factores como la creciente necesidad de expertos en investigaciones judiciales, avances tecnológicos en el campo, o cambios en las políticas de seguridad y justicia.



INSCRITOS			
NACIONAL		RISARALDA	
2022	2023	2022	2023
570	622	98	117

Fuente: Elaboración propia con apoyo de información de las bolsas de empleo SENA. – Fiscalía General de la Nación.

Nuestra metodología es presencial, disponemos de horarios flexibles los cuales le brindan la facilidad y comodidad al estudiante para organizar su horario de clases de acuerdo a sus necesidades, adicionalmente en el desarrollo de nuestras clases guiamos al estudiante de la parte teórica a la práctica en cada uno de los contenidos. Nuestros ambientes de aprendizaje son confortables, tenemos elementos de trabajo, con los recursos necesarios para contribuir con la formación integral de nuestros estudiantes.

Contamos con docentes profesionalmente capacitados y con amplia experiencia en los campos de acción, comprometidos y responsables que comprenden lo importante que es el proceso educativo para el desarrollo del ser humano, de la comunidad y del país



3. ÁREAS DE DESEMPEÑO

De acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) se tiene la siguiente ubicación del programa:

Área de desempeño: Ventas y servicios.

Nivel de cualificación: Nivel 3,4 (C): Las funciones de estas ocupaciones combinan actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variadas y complejas, con algún nivel de autonomía para su desempeño.

Área Ocupacional: Ocupaciones intermedias en ventas y servicios.

Código de la ocupación: 6368 Técnicos Investigadores Criminalísticos y Judiciales.

Descripción: Apoyan y asisten técnica, científica y operativamente el desarrollo de actividades investigativas del área judicial, criminalística y criminal. Se ocupan en el sector justicia, de bienes y servicios de carácter privado y público e investigación privada, en materia penal, disciplinaria, administrativa, comercial, industrial, civil, laboral y en prevención de actividades delictivas, entre otras.

Posibles Denominaciones:

- Técnico Investigador Criminalístico
- Técnico Investigador Criminalístico y Judicial.
- Técnico Investigador Judicial
- Técnico Investigador Privado.



4. PERFIL DE INGRESO

Académicos: Certificado de 9º E.B.S o su equivalente en el desarrollo de competencias básicas.

Edad: Mínimo 16 años

Competencias Específicas: No se Requieren

Competencias en tecnología de la Información: No se Requieren

Competencias Básicas:

- **Lenguaje:** Leer y escribir en español.
- **Matemáticas:** Operaciones matemáticas básicas (suma, resta, multiplicación, división).

Competencias Laborales Generales:

- Habilidades comunicativas (hablar, escuchar).
- Habilidades sicomotrices básicas (habituales y necesarias para la vida cotidiana).

Firmar el contrato de prestación de servicios educativos.

Presentar la documentación exigida por la institución



5. PERFIL DE EGRESO

El Estudiante que finaliza el programa técnico laboral por competencias está diseñado para satisfacer las demandas actuales del mercado laboral, proporcionando habilidades prácticas y conocimientos especializados que permiten a los graduados insertarse de manera efectiva en el ámbito laboral. Por lo tanto el perfil del egresado se basa en varios aspectos clave:

a) Competencias Técnicas y Operativas.

Los estudiantes adquieren competencias técnicas específicas relacionadas con su área de formación. Este conocimiento práctico les permite desempeñar tareas operativas con precisión, eficiencia y calidad, adaptándose a los estándares exigidos por la industria. Estas competencias también les proporcionan una ventaja competitiva al facilitar una rápida incorporación y adaptación a los entornos laborales.

b) Capacidad para Resolver Problemas

Un egresado técnico debe estar capacitado para identificar y resolver problemas de forma autónoma y efectiva. Los programas técnicos laborales por competencias fomentan el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y análisis, esenciales para tomar decisiones acertadas y solucionar dificultades cotidianas en su campo de trabajo.

c) Adaptabilidad

Dado el ritmo acelerado de cambios en el entorno laboral y tecnológico, los egresados posean habilidades para adaptarse y aprender de manera continua. Este perfil les permite seguir creciendo laboralmente y actualizar sus conocimientos en función de las nuevas demandas del mercado, manteniéndose relevantes en sus profesiones.

d) Responsabilidad

Los estudiantes desarrollan un compromiso con el cumplimiento de normas, estándares de calidad, seguridad y principios éticos en el desempeño de sus funciones, siendo conscientes de su impacto en la sociedad y en el entorno laboral.

e) Trabajo en Equipo y Comunicación Eficaz



El trabajo en equipo es esencial en todo el sector productivo. Un egresado técnico laboral debe tener la habilidad de colaborar, comunicar sus ideas de manera clara y respetuosa, y trabajar en conjunto con otros profesionales. La capacidad de integrarse en equipos multidisciplinarios es clave para lograr los objetivos organizacionales.

f) Competencias de Política Institucional (Ciudadanas, ambientales, fundamentación tecnológica, éticas y Laborales generales)

Competencias Ciudadanas:

- Establecer una comunicación asertiva y eficaz que posibilite la integración permanente en los contextos laboral y social.
- Reconocer la problemática social, cultural o ecológica de su comunidad evidenciando su toma de conciencia social.

Competencias Ambientales:

- Actuar idóneamente consigo mismo, con los demás y la naturaleza, en los contextos laboral y social, en el marco del desarrollo sostenible.

Competencias Actitudinales y Éticas:

- Tener siempre entusiasmo y querer lo que se hace asumiendo un liderazgo para conformar un equipo de trabajo, manteniendo relaciones fluidas con los miembros del grupo, asumiendo responsabilidades, compromiso y colaboración en la superación de las contingencias que se presenten, a fin de lograr los objetivos establecidos.
- Desarrollar actitudes y prácticas sanas y seguras en el entorno laboral y personal.

Competencias Laborales Generales:

- Investigar, explorar y experimentar sobre situaciones, sistemas y procesos, de manera autónoma y creativa, diseñando a partir de la información disponible, una propuesta de solución válida y viable para la organización reglamentada en el marco legal de nuestro país.
- Desarrollar una mentalidad emprendedora que contribuya al mejoramiento del nivel y calidad de vida personal y social

Competencias Tecnológicas:



- Gestionar la información haciendo uso eficiente de las tecnologías de la Información y las comunicaciones.

Destacándose por su:

1. Orientación ética
2. Dominio Personal
3. Inteligencia Emocional
4. Adaptación al Cambio
5. Toma de decisiones
6. Creatividad
7. Solución de problemas
8. Atención
9. Memoria
10. Concentración
11. Comunicación
12. Trabajo en Equipo
13. Liderazgo
14. Manejo de Conflictos
15. Capacidad de adaptación
16. Proactividad.
17. Orientación al servicio

el perfil de egreso de un estudiante técnico laboral por competencias justifica su formación al proporcionar habilidades técnicas, capacidad de resolución de problemas, adaptabilidad, ética profesional y habilidades interpersonales. Este perfil no solo responde a las necesidades de las empresas actuales, sino que también permite a los estudiantes alcanzar un desarrollo personal y profesional sostenible, alineado con las tendencias del mercado.

Por lo cual, el egresado desarrollará las competencias específicas y transversales detalladas en el documento denominado **CA-RG-36 CONTROL DE COMPETENCIAS LABORALES**.



6. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología con la que se desarrolla los programas técnicos laborales y de formación académica, está enmarcada dentro del modelo pedagógico “CONSTRUCTIVISTA”, concebido como un enfoque o corriente educativa que se sustenta en las teorías psicológicas de Piaget, Ausubel, Bruner y Vigostky y que tiene sus fundamentos metodológicos de carácter cognitivo.

El modelo pedagógico Constructivista concibe el aprendizaje como un proceso de construcción personal- colectivo de los nuevos conocimientos, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En este sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo, que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la función principal de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

El objetivo de este modelo es lograr la generación de estrategias en común para que el aprendizaje sea significativo.

El modelo pedagógico Constructivista tiene en cuenta los siguientes fundamentos:

- El educando es el centro del proceso. Por lo tanto, los contenidos y objetos de aprendizaje se relacionan con los conocimientos previos del estudiante, es decir, están adaptados a su etapa de desarrollo, ritmo y estilo de aprendizaje.
- El educando construye sus propios saberes. Es decir, que es el educando quien interviene en su proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones. Por lo tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), las actitudes, los valores y las normas (contenido actitudinal).
- El educador es un sujeto mediador. Lo que significa, que antes de plantear a los estudiantes soluciones, los educadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el mismo problema, presentando los métodos para descubrirlas. En este sentido, el aprendizaje se construye, no se reproduce.

<https://modelospedagogicos.webnode.com.co/modelo-constructivista/>

POLITECNICO METROPOLITANO

COORDINACIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Código: CA-PL-09 Versión:11

Fecha versión:13/Nov/24

Página:17/21



7. MÓDULOS DE FORMACIÓN

INVESTIGACIÓN JUDICIAL (1148 HORAS)						
No	Módulos Específicos	Créditos Académicos	Horas de Clase (80%)	Horas Dirigidas (20%)	Horas Teóricas	Horas Prácticas
1	Criminalística I	1,17	22,4	5,6	28	28
2	Material Probatorio I	1,17	22,4	5,6	28	28
3	Fotografía y Topografía Judicial	1,17	22,4	5,6	28	28
4	Técnicas Forenses I	1,17	22,4	5,6	28	28
7	Criminalística II	1,17	22,4	5,6	28	28
8	Derecho Penal	1,17	22,4	5,6	28	28
9	Procesos Disciplinarios	1,17	22,4	5,6	28	28
10	Técnicas Forenses II	1,17	22,4	5,6	28	28
15	Balística	1,17	22,4	5,6	28	28
16	Técnicas Forenses III	1,17	22,4	5,6	28	28
17	Profundización I (Derecho Penal Especial)	1,17	22,4	5,6	28	28
18	Informe Pericial	1,17	22,4	5,6	28	28
19	Lofoscopia y Datilotección	1,17	22,4	5,6	28	28
20	Documentología y Grafología	1,17	22,4	5,6	28	28
22	Profundización II (Medicina Legal)	1,17	22,4	5,6	28	28
No	Módulos Transversales	Créditos Académicos	Horas de Clase (80%)	Horas Dirigidas (20%)	Horas Teóricas	Horas Prácticas
5	Informática Básica	0,92	17,6	4,4	22	22
6	Inglés básico	0,92	17,6	4,4	22	22
11	Servicio al Cliente	0,92	17,6	4,4	22	22
12	Producción documental	0,92	17,6	4,4	22	22
13	Emprendimiento	0,92	17,6	4,4	22	22
14	Plan de Empresa	0,92	17,6	4,4	22	22
21	Ética y Valores	0,92	17,6	4,4	22	22

POLITECNICO METROPOLITANO

COORDINACIÓN ACADÉMICA

**PROGRAMA TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN
JUDICIAL**

Código: CA-PL-09 **Versión:**11 **Fecha versión:**13/Nov/24 **Página:**18/21



SUBTOTAL	24	459,2	114,8	574	574
TOTAL		574	1148		



8. RUTA CURRICULAR

RUTA DE FORMACIÓN							
TLC INVESTIGACIÓN JUDICIAL							
1er. Sem. Módulos	N°	2do. Sem. Módulos	N°	3er. Sem. Módulos	N°	4to. Sem. Módulos	N°
Criminalística I	1	Criminalística II	7	Emprendimiento	13	Informe Pericial	18
Material Probatorio I	2	Derecho Penal	8	Plan de Empresa	14	Lofoscopia y Datilotecnia	19
Fotografía y Topografía Judicial	3	Procesos Disciplinarios	9	Balística	15	Documentología y Grafología	20
Técnicas Forenses I	4	Técnicas Forenses II	10	Técnicas Forenses III	16	Ética y Valores	21
Informática Básica	5	Servicio al Cliente	11	PROFUNDIZACIÓN I	17	PROFUNDIZACIÓN II	22
Inglés Básico	6	Producción Documental	12				

TABLA DE PRERREQUISITOS											
CÓDIGO	1 al 6	7	8 y 9	10	11 a 15	16	17	18	19	20	21 Y 22
PRERREQUISITO	NNGUNO	1	NINGUNO	4	NINGUNO	19	NINGUNO	7,10,16	16	15,16	NINGUNO



9. PLANEAMIENTO CURRICULAR

Ver MÓDULOS INVESTIGACIÓN JUDICIAL

10. PERFIL DEL DOCENTE

De acuerdo con lo establecido en DG-OT-02 PERFIL DOCENTE.



BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Dosquebradas. (2024). Plan de desarrollo territorial 2024-2027 Transformemos a Dosquebradas.

Alcaldía de Pereira. (2024). Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 “. Pereira.

Área metropolitana centro occidente. (2020). Área Metropolitana Centro Occidente AMCO. Obtenido de <http://amco.gov.co/index.php>

Comisión regional de competitividad de Risaralda. (2020). Plan regional de competitividad. Pereira.

Gobernación de Risaralda. (2024-2027). Diagnostico estratégico del departamento de Risaralda. Pereira.

Gobernación de Risaralda. (2024-2027). Plan de desarrollo 2024-2027 “Risaralda Equitativa e Incluyente”. Pereira.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) “Colombia potencia mundial de la vida”

<https://modelopedagogicos.webnode.com.co/modelo-constructivista/>